

Determinación social y género: Sororidad en lo privado, el caso de la familia B. de la provincia de Jujuy, Argentina

VALERIA IVANA ARGANARAZ

La presente investigación aborda las representaciones sociales de empleadas y empleadoras en el campo del trabajo doméstico en una familia aristocrática de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, Argentina, en relación con la salud sexual y reproductiva (SSR) y desde los marcos teóricos, epistemológicos y metodológicos de la educación para la salud. Se parte del supuesto de que en el campo del trabajo doméstico, la vinculación en sororidad de empleadas y empleadoras es simétrica y complementaria en torno a conocimientos, actitudes y prácticas en SSR. Como conclusión, se verifica que los procesos reproductivos, las sugerencias y la contención entre mujeres borran las individualidades y establecen una relación intersubjetiva. Así, la solidaridad intragénero promueve la sororidad, mientras que las decisiones sobre los cuerpos y la vida adquieren una impronta de acto político con anclaje en los espacios cotidianos. En lo “privado laboral”, empleadora y empleada desarrollan complicidad y acompañamiento, mientras que en el campo laboral entablan lazos de afecto que fortalecen el trabajo cotidiano.

PALABRAS CLAVE: Educación para la salud, sororidad, trabajo doméstico, derechos sexuales reproductivos.

Social determination and gender: Sorority in the private sector, the case of the B. family of the province of Jujuy, Argentina

This research addresses the social representations of employees and employers in the field of domestic labor in an aristocratic family of San Salvador de Jujuy, province of Jujuy, Argentina, in relation to sexual and reproductive health (SRH) and from theoretic, epistemologic and methodologic frames in education for health. From the basis of the assumption that in the field of domestic work, the bonding in sorority of employees and employers is symmetrical and supplementary, around knowledge, attitudes and practices in SRH. As a conclusion, it is verified that reproductive processes, suggestions and the containment between women erase individualities and establish an intersubjective relationship. Thus, solidarity intergender promotes sorority, while decisions concerning the bodies and life take on an imprint of political act with anchoring in everyday spaces. In the “private-work related”, employer and employee develop complicity and accompaniment, while in the employment arena they build ties of influence that strengthen the daily labor.

Keywords: Education for health, sorority, domestic labor, reproductive sexual rights



Introducción

El presente trabajo aborda las representaciones sociales (RS) de las relaciones de sororidad¹. El par sororal estudiado comprende a empleadoras y empleadas en el campo del trabajo doméstico. Se rescatan los conocimientos, actitudes y prácticas referidas a la salud sexual y reproductiva (que en adelante identificaremos con la sigla SSR) observados en el seno de una familia tradicional jujeña, que en el caso que nos ocupa actúa en el rol de empleadora.

Se partirá de las historias de mujeres que dan cuenta de sus experiencias relacionales en sororidad en torno a la SSR y a las categorías de clase social, etnia, sexo y género. Se toman como eje los relatos de las empleadoras, complementados con los de las empleadas, de manera que conforman pares sororales afianzados a lo largo de la

historia familiar, y que sostienen no solo el vínculo en las labores domésticas sino también en sus intimidades.

Se parte del supuesto de que en el campo del trabajo doméstico, la vinculación en sororidad de empleadas y empleadoras es tanto simétrica como complementaria, en torno a conocimientos, actitudes y prácticas en SSR.

La metodología cualitativa utilizada fue la de encuentros en un marco apropiado, con el fin de allanar el acceso al universo de significaciones que se reflejan en el discurso por medio de evocaciones de situaciones pasadas, cargadas de aspectos valorativos y afectivos, necesarios para conocer las representaciones que sostienen las mujeres abordadas. Lo que se pretende, en términos metodológicos, es construir un mapa discursivo para distinguir y cruzar los posicionamientos que cada una de las referentes establecen de sí mismas y de las otras, para de esta manera dar cuenta de los sentidos, las significaciones y las representaciones que guían y conforman sororidad en lo cotidiano en cuestiones de SSR.

¹ Se entiende por sororidad la posibilidad de usar, para las propias mujeres en alianza, los conocimientos y las prácticas amorosas, los cuidados afectivos e íntimos que, en la división genérica del mundo en roles y funciones, se vuelcan hacia los varones y hacia otros (Lagarde, 2012).

Género, feminismo y patriarcado

Scott (1993) analiza el patriarcado desde el siglo XIX en entornos capitalistas e industriales y la inclusión de la mujer como fuerza de trabajo. Esta incorporación produjo diferentes reacciones, como la queja de los esposos, pues se pretende la subordinación de la mujer al varón (RS: subordinación sexual = patriarcado). No obstante, los varones capitalistas fomentan esta incorporación con bajos salarios. Esta dicotomía hace imposible hablar de capitalismo o patriarcado puro, ya que coexisten.

En el tema que nos ocupa, el trabajo doméstico procura no solo el beneficio del sistema capitalista sino también el de los varones, donde el concepto de patriarcado engloba otros como heterosexualidad obligatoria y contrato sexual, los cuales se ejercen en el orden de lo sociosimbólico.

Ahora bien, el contrato sexual deviene en pérdida de libertad y soberanía de las mujeres y está codificado simbólicamente en nuestra sociedad, en la que se instituye la heterosexualidad obligatoria, que implica una sexualidad reproductiva. En este punto el concepto de género pone fin a la determinación biológica y centra el eje en la construcción cultural de la diferencia entre los sexos.

La teoría feminista lleva esta discusión a la distinción entre *sexo* y *género* equiparándola a naturaleza y cultura. Desde ese momento, la categoría de género se consolida como un instrumento de análisis de las construcciones sociales, que responden a una economía sexual y a una política sexista, influyen sobre los estudios de las representaciones sociales (RS), son redes de imágenes y nociones que construyen y median nuestra percepción.

Lagarde sostiene que algunas mujeres son fieles custodias de la cultura patriar-

cal, valoran a las otras en el error por medio de la competencia fundada en la envidia, en los celos, en la descalificación o la admiración; ven el mal en las otras y el bien en sí mismas. Estas situaciones generan sentimientos de desigualdad, pero aun así todas necesitan de la otra para cumplir con las demandas de su género, pues “la mujer es un hecho colectivo”.

En relación con esto, desde la educación para la salud —el campo de la SSR— las mujeres sujeto de estudio engendran conocimientos, actitudes y prácticas que atraviesan los relatos, que van desde el año 1940 hasta nuestros días; tres generaciones de mujeres atravesadas por determinantes históricos, económicos y sociales particulares. Las historias de vida de estas mujeres jujeñas confluyen en el espacio familiar, y los aspectos referidos a la SSR son el denominador común.

En el presente trabajo se presentan las relaciones sororales como espacio de encuentro. Se intenta desmontar el lenguaje patriarcal por medio de la búsqueda de situaciones en las que queda de manifiesto la noción de sororidad. Las relaciones entre mujeres son parte del discurso feminista que pretende reivindicar la imagen de la mujer en el contexto social.

Análisis de las categorías y las RS

Las mujeres sujeto de estudio se encuentran atravesadas no solo por la condición de clase, etnia y género, sino también por factores sociales, económicos, culturales, educativos y de acceso a tecnologías, aspectos que emergen cuando se analiza la relación de los pares sororales en el campo del trabajo doméstico. Estas relaciones asimétricas, desde la RS vigente en Jujuy, devienen en muchos aspectos en simétricas, ya que per-

miten conformar redes de mutuo cuidado que se activan ante una necesidad.

Salud sexual

Las relaciones sororales presentan contextos de tensión en el sistema de salud y en el de educación. A pesar de los avances en SSR, en Jujuy sigue siendo un tema conflictivo, con posturas contradictorias cargadas de discursos enmarcados en derechos, como las concepciones restrictivas ligadas a la iglesia católica, con alto consenso en la sociedad jujeña; la postura que defiende la libre elección y atención de la SSR como un derecho humano básico que el Estado debe respetar, proteger y hacer cumplir; la objeción de conciencia, y la falta de reconocimiento pleno como sujeto de derecho a mujeres, adolescentes, LGTBIQ, discapacitados, aborígenes y adultos mayores, en lo que concierne al acceso de información y servicio en SSR.

En este marco, el análisis de los pares sororales en el campo del trabajo doméstico se torna más interesante y relevante.

De acuerdo con los relatos recuperados de las mujeres sujeto de estudio, los derechos sexuales y reproductivos (DSR) son efectivamente ejercidos, contrariamente con lo que ocurre con la mayoría de las mujeres jujeñas, que se ven imposibilitadas de ejercerlos por la falta de accesibilidad a los servicios de SSR (Grimberg, 2002; Julia y otros, 2009).

Gestación, embarazo, parto y puerperio

En el proceso de gestación, embarazo, parto y puerperio (PGEPP) la RS varía de acuerdo al tiempo y espacio donde esta

tenga vigencia. Por ejemplo, la empleadora R. (nacida en 1938 en San Salvador de Jujuy) recuerda los partos de sus hermanas como un acontecimiento compartido por la familia, del que participaban primos, hermanos, empleadas, tíos y abuelos. La situación era vivida como un momento especial, alegre y natural, y la RS del parto en el ámbito doméstico era valorada como positiva y segura. En la actualidad, en cambio, los partos tienen lugar en el sistema sanitario y priva la RS del parto positivo y seguro.

Instituciones como los hospitales y centros de salud se unen al conocimiento biomédico y producen “verdad” desde el Estado, que es quien ejerce el poder político disciplinando y regulando los cuerpos femeninos. El conocimiento médico se valora como seguro, mientras que lo de afuera es peligroso. Esta norma es internalizada por el cuerpo social y se vuelve procedimiento. Es interesante destacar que en el par sororal estos mecanismos de control y seguimiento son sorteados debido al capital cultural y social de la empleadora. El acceso es directo, ya que los médicos asisten al domicilio de las empleadoras (son sus familiares directos) y brindan las consultas no solo a ellas sino también a sus empleadas.

Aborto

En Argentina, la prohibición y la penalización del aborto no hacen que esta práctica disminuya. Por el contrario, al ser ilegal y clandestina coloca a la mujer en total desprotección y sobreestigmatización. El aborto, como realidad en la provincia de Jujuy, se erige como una amenaza hacia la RS mujer = madre, ya que el ejercicio de la maternidad es una norma social altamente valorada (González García, 2005).

Por otro lado, es aún en la actualidad un privilegio de clase. Los extractos de las entrevistas presentadas dan cuenta de que tanto empleadoras como empleadas acceden a esta práctica, decisión que se concreta por el capital social, económico y cultural que posee la familia B.

En la bibliografía existe evidencia de investigaciones donde la RS sobre el aborto se equipara a un acto que por lo general se realiza para ocultar relaciones sexuales fuera del matrimonio, producto de infidelidades, violaciones, etc. De acuerdo con Bustamante Morales (2007), las empleadas domésticas, por haber tenido una vida miserable, por ser ignorantes, no creyentes y egoístas, cometen crímenes que la autora denomina “prácticos”, movilizadas por el rencor. Esta RS “sirvientas asesinas y ladronas” perdura en ciertos sectores de la sociedad, reforzada por medio de, por ejemplo, letras de tango, telenovelas, novelas, etc. No obstante, en las relaciones sororales analizadas en este trabajo, esta RS no fue mencionada, lo que evidencia que no se reproduce.

Anticoncepción

Otro proceso relacionado con la SSR es el de anticoncepción (métodos anticonceptivos, coito interrumpido, abstinencia). La relación sororal posibilita el acompañamiento, el apoyo, la contención, el suministro de asistencia médica, la educación sexual y la información sobre métodos disponibles, para la toma de decisión informada sobre la planificación del número de hijos que se decida tener. En consecuencia, la RS mujer = madre en el espacio sororal no se reproduce, salvo que así se lo decida.

Sororidad y familia

En el campo de la SSR, la mayoría de los programas sostienen un “ideal de familia” considerado “la unidad doméstica familiar” la “célula de la sociedad”, es decir, la RS concepción biologicista-social de la familia. Las unidades domésticas B. constituyen, en su conjunto, una gran familia, destacada y con prestigio en la sociedad jujeña. En lo cotidiano, las unidades domésticas que la conforman responden a la RS del hogar entendido como el paraíso familiar y refugio doméstico.

El hogar posee para la familia B. un enorme significado simbólico, y el trabajo de la mujer fuera de la casa es considerado, en algunos momentos, inapropiado. En este marco, los discursos cobran significado y permiten conocer cómo la unidad doméstica es un agente socializador activo que tiende a la reproducción de sus integrantes y de su clase social. En la fusión familiar se crea un “vínculo filial” entre las empleadas y el grupo familiar y viceversa. El vínculo que se mantiene las incluye y también a sus hijos, pero no a sus compañeros o parejas. Esta relación sororal trasciende lo meramente laboral, “la confianza” que se deposita en la otra brinda seguridad y desde allí pueden afrontar su cotidianeidad.

Otro aspecto a tener en cuenta es la “comunicación permanente” que perdura en el tiempo.

Sororidad y estereotipos de género

Las empleadoras reciben presiones constantes por parte de sus maridos para que abandonen el trabajo en el espacio público y se dediquen al ámbito privado,

en pos del bienestar familiar. En tanto, el varón avanza en lo público y se destaca en vínculos económicos y profesionales, lo que invisibiliza el trabajo de la mujer en el ámbito privado: cuida a los hijos, los bienes materiales y resuelve cuestiones cotidianas. De esta forma, la armonía familiar y social se ve cubierta y se permite disfrutar de “la apacible paz del hogar”.

Esta división sexual del trabajo, propia de la estructura androcéntrica, establece que la mujer, además de la concepción, gestación, parto, puerperio y lactancia, debe dedicarse a la crianza de la prole, una labor que se mantiene hasta hoy sin reconocimiento como trabajo social. En tanto, el varón jefe de familia es quien provee, protege, cuida y manda en el ámbito privado y público.

En los relatos emerge además la RS “maternazgo social”, donde la mujer tiene como atributo natural el cuidado y la alimentación del grupo familiar. Como extensión, aparece la socialización de los hijos y el cuidado y la atención de otros miembros de la propia familia, e incluso de la comunidad. La empleada y la empleadora comparten esta responsabilidad.

Ahora bien, el par sororal conforma una identidad sororal particular que se configura desde el ejercicio no solo de la maternidad biológica sino también de la maternidad social. Desde allí construyen espacios diferentes a los esperados, que no responden a la RS de relaciones laborales asimétricas sino que se genera un proceso de *autokoionia*² que posibilita relaciones simétricas, y

² *Autokoionia*: término propuesto por Hoangland que se contrapone con el término autonomía, que significa separación e independencia de los otros. *Autokoionia* significa actuar y tomar decisiones teniendo en cuenta las necesidades y percepciones de otros(as) (Gamba, 2007).

rompe con la RS “mujer para los demás”. Esta identidad de la mujer y su sentido de individualidad se constituyen precisamente como la ausencia de contenidos autónomos; su ser se concreta en un “ser para los demás” y en el campo del trabajo doméstico, el par sororal conforma prácticas sostenidas en “la otra”, se desdibujan las funciones y cada una de ellas toma decisiones en torno al cuidado de la casa, las compras y el cuidado de los hijos de ambas. Es importante destacar que la dinámica laboral del *pater familia* influye en la dinámica familiar. Ante la ausencia prolongada del padre de familia, la empleadora realiza tareas que “no le son propias”, irrumpe en lo público y toma decisiones que bajo estas circunstancias son aceptadas y avaladas socialmente.

Se considera a la violencia como la expresión privilegiada y visible del sistema androcéntrico, que vigila y castiga —en términos foucaultianos— al colectivo de mujeres, a través de instituciones como los hospitales, la familia tradicional y la escuela, entre otras. Bourdieu (1998) acuña el concepto de “violencia simbólica”, que es la que va más allá del golpe y la agresión. Tanto las empleadas como las empleadoras sufren también violencia psicológica y hasta violencia física a lo largo de sus vidas.

Sororidad y trabajo doméstico

Las relaciones sororales en el campo del trabajo doméstico fueron siempre regidas, como se mencionó, por una RS negativa basada en las asimetrías entre la empleada y la empleadora. Esta investigación pretende visibilizar la complementariedad vincular que se da entre pares sororales. El conjunto de prácticas de trabajo en el ámbito privado responde a una RS de “lo pri-

vado-lo doméstico-lo íntimo-lo afectivo”. Sobre esta RS de domesticidad de carácter circular se montan las relaciones sororales estudiadas y se desarrolla el sentido de pertenencia de ambas mujeres, pero sobre todo un arraigo afectivo.

El trato cordial dista de la RS que refiere a empleadas tuteladas, infantilizadas, sin derechos y en consecuencia sin autonomía, sobre la base de su condición de inferioridad. No obstante, esta situación, en la relación sororal, por ser simétrica, no se desarrolla.

Las empleadas provienen del sector rural, específicamente de la Quebrada y la Puna. Y aquí se da un doble proceso: por un lado, el desarraigo de su grupo social, y por otro lado, el apego al nuevo grupo. Este fenómeno de enclasmiento³ puede devenir en una tensión cultural entre empleadas y empleadoras, pero esta situación no emergió en ningún relato. El trabajo doméstico supone una transición entre un contexto social de origen y el de la empleadora, y viceversa. Ambas acceden a espacios sociales desconocidos y reciben conocimientos específicos de clase. Es un proceso de resocialización en convivencia con un sector social diferente.

Las tareas domésticas, que atraviesan la vida de empleadas y empleadoras, implican poner en práctica conocimientos sobre limpieza, cuidado de la ropa, planchado, lavado, cocina, etc., para tomar decisiones autónomas. Estos conocimientos y prácticas, puestos al servicio, fortalecen el vínculo sororal. Además, se observa un quiebre respecto a la RS donde las empleadoras son quienes dan las órdenes. Se encuentran “relaciones de mutuo respeto y de reconocimiento”.

³ El enclasmiento como concepto sociológico está ligado a la lucha por el poder de los esquemas clasificatorios entre grupos y agentes sociales (Bourdieu, 1998).

Proceso de salud, enfermedad, atención, cuidado y rehabilitación

El proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado o rehabilitación-muerte (PSEACRM) se encuentra atravesado por diversos factores que tienen efectos en los modos de padecer y sufrir. La biología es parte de nuestra realidad, pero las desigualdades económicas y las violencias estructurales se corporizan y, al hacerlo, producen dinámicas particulares. La RS que prima y es compartida en el par sororal respecto al cuerpo de la empleada de zonas rurales es “un cuerpo que no enferma”, que es su herramienta de trabajo y funciona saludablemente porque la alimentación que ha tenido es “natural y equilibrada”. Por otro lado, se ejercen prácticas de cuidado de la empleadora hacia la empleada y viceversa.

Sororidad y acceso al capital social, cultural, simbólico

Las empleadas dan cuenta de que una vez iniciadas en el empleo doméstico les es difícil cambiar de función. Sin embargo, en la familia B. es vivido como un oficio que se puede cambiar si las condiciones son propicias, siempre con el acompañamiento de la otra. Así, la relación sororal permite a las empleadas el ascenso social cultural y económico ligado al fortalecimiento del vínculo afectivo.

Las empleadoras de la familia B. consideran que parte del ascenso social consiste en ser una mujer libre, no solo seguir estudiando, tener un emprendimiento y que sus hijos estudien, sino también tener una familia. Para ello despliegan su capital social, económico y cultural en apoyo al proyecto de vida personal.

Conclusiones

En este trabajo se visibilizan las relaciones sororales en el campo laboral doméstico, por medio de relatos que atraviesan no solo diferentes momentos históricos (desde 1940 hasta 2015), sino también distintas localidades de la provincia de Jujuy.

Al presente, los estudios sobre relaciones sororales vinculadas con el servicio doméstico tienen escaso desarrollo académico y una limitada visibilidad en el debate público. En este sentido, se ha podido comprobar que las mujeres sujeto de estudio en relación sororal ejercitan sus derechos, lo que permite comprender que la desigualdad social, económica y de clase es una construcción social y no una carga insuperable impuesta por el destino.

La categoría analítica de *género* puso en relieve las RS asociadas a aspectos como la sexualidad —en un sentido amplio— de empleadas y empleadoras, que posibilitan la conformación de nuevas representaciones positivas en torno a la toma de decisiones autónoma sobre los propios cuerpos, alejadas de estereotipos de género tradicionales y androcéntricos. En virtud de ello, las mujeres cuyos casos fueron analizados en este estudio abrieron espacios en lo privado con lo que posibilitaron el desarrollo de un vínculo sororal, que permitió —en una mirada retrospectiva— romper con la reproducción acrítica de mandatos sociales tradicionales anclados en la representación social de una sociedad conservadora.

Estas relaciones laborales, con el correr del tiempo, conformaron un significado especial y se constituyeron como relaciones simétricas. El poder de cada una de ellas suma al de la otra, sin mayores distinciones de roles ni funciones, para estructurar la percepción y la organización concreta y simbólica de la vida doméstica.

De este modo, la relación entre empleadas y empleadoras posibilita el desarrollo de una comunicación interpersonal fluida, con características particulares que incluyen situaciones de ocultamiento a quien encarna al sistema androcéntrico, es decir, el jefe de familia.

En esta comunicación dialógica se realizan pactos sororales que no trascienden la relación, lo que se refleja en los varios ejemplos de encubrimiento de embarazos, enfermedades, infidelidad, abortos, decisiones sobre la crianza de hijos e hijas, etc. Ese ocultamiento preservó la relación sororal, en cuyo seno se desarrollaron mecanismos de autoprotección y estrategias de negociación. Lo visible fue mostrar que las tareas sisíficas (Camus, 2004) son cumplidas de la mejor manera posible, de modo tal que empleadas y empleadoras responden activamente a los mandatos familiares y sociales.

Dicho esto, cabe remarcar que ante situaciones de crisis se rompe el ocultamiento y la relación sororal logra visibilidad familiar, mostrando acciones de cuidado mutuo que trascienden la mera relación laboral. También despliegan estas mujeres sus capitales sociales y culturales ante la necesidad de la “otra”, lo cual aparece en la familia B. como una actitud constante desde 1940 hasta 2015, basada en razones estrictamente afectivas, fundadas en el vínculo consolidado en el tiempo y en el reconocimiento de la otra como par.

Al considerar el inicio de las relaciones sororales, se observa que las empleadas ingresan a corta edad. El desarraigo y la entrada a la familia B. requieren una adaptación activa a los nuevos entornos, y son las mujeres empleadoras las que facilitan esta adaptación, sumándolas a actividades familiares —también a sus hijos, si los tuvieran—, interesándose por su bienestar,

intercambiando conocimientos y vivencias. Esta vinculación no solo favorece a las empleadas su supervivencia en un entorno desconocido, sino también a las empleadoras tener a otras mujeres como aliadas.

Es importante considerar que las relaciones sororales se mantienen a lo largo del tiempo aun cuando la dependencia laboral haya concluido. En esta lejanía evocan con afecto y reconocimiento momentos de la convivencia. En los relatos emerge de manera constante la evidencia de que todas ellas lograron el desarrollo de capacidades en salud —en términos de Weistein (1985)—, y así como asertividad en la comunicación interpersonal, autonomía en las decisiones, mirada crítica hacia lo cotidiano y autocrítica hacia sus propias prácticas, entre otras. Estas capacidades se desarrollaron a lo largo del tiempo, de manera progresiva, y sentaron las bases para concretar sus proyectos de vida y los de sus hijos.

Es de destacar que los conocimientos, actitudes y prácticas referidas a la salud sexual en el campo laboral privado se sostienen en construcciones culturales (Menéndez, 1978) que atraviesan los procesos de embarazo, parto, puerperio, anticoncepción, fertilización asistida, menstruación y aborto, entre otros, campo propicio para el ejercicio de la educación para la salud.

El entrecruzamiento de los cuerpos femeninos y la cultura jujeña favoreció la apertura de espacios en el ámbito privado, que se constituye así como un campo de pausa y resistencia al modelo neoliberal androcéntrico, y permite que las relaciones sororales desarrollen estrategias positivas para hacer frente a los embates de las demandas sociales. En este contexto, las RS se adecúan a las necesidades del par sororal y las de sus hijos. Es evidente que

estos modos posibilitan el ejercicio de los derechos como ciudadanas en salud, pero en ámbitos paralelos.

Es así que el par sororal interactúa reproduciendo, en el entramado familiar y social, modos del hacer creativo, no solo respondiendo a las demandas del entorno sino, paralelamente, satisfaciendo sus propias demandas. Los pares sororales estudiados, entonces, lograron tener una media de dos hijos y relaciones estables con sus parejas; se evitó la iniciación sexual a edad temprana, por lo que en esa iniciación ya tenían conocimiento y acceso a algún método anticonceptivo. También accedieron a consejerías en salud sexual con médicos integrantes o amigos de la familia B. Una empleada interrumpió un embarazo en condiciones seguras; otra accedió a la fertilización asistida y tuvo un hijo, en tanto una empleadora decidió practicarse una histerectomía para no volver a embarazarse. También la maternidad en soltería fue aceptada, y los hijos preexistentes a la relación sororal fueron bienvenidos en la familia B. Estos resultados son alentadores en términos de accesibilidad a consultas oportunas sostenidas por relaciones sororales saludables, respetuosas, simétricas y libres de coerción.

El par sororal construye estrategias de resistencia al sistema patriarcal de manera clara pero sutil. En el campo de la SSR se encontró que empleadas y empleadoras, invisibilizadas para el sistema de salud, co-crearon un pacto basado en su propio poder. Ejemplo de ello es el acceso directo a la atención médica, ya que los profesionales —que son familiares— asisten al domicilio, lo que evita que quede un registro de las atenciones y prácticas realizadas. Así, a pesar de la falta de estadísticas oficiales, se verifica que tanto las empleadas como las empleadoras ejercen sus DSR.

Lejos de dar cuenta de lo cotidiano, esto genera interrogantes que trascienden el presente trabajo, tales como: ¿la clase alta de la sociedad jujeña accede a los servicios de SSR?; ¿cuáles son los métodos anticonceptivos más utilizados en este grupo?; ¿cómo resuelven los embarazos no planeados?; ¿las adolescentes acceden a consejerías en SSR?; ¿quiénes las brindan?; las empleadas domésticas invisibilizadas en el sistema de salud, ¿tendrían de otro modo este grado de accesibilidad al SSR?

Volviendo al grupo de estudio, otro objetivo fue presentar las características del perfil sociocultural de ambos grupos. Las empleadoras son mujeres pertenecientes a la clase alta aristocrática provincial, con educación media completa, un entorno social estimulante, sin preocupaciones económicas, recientemente casadas (al inicio de las relaciones sororales), urbanas, propietarias, blancas, con una media de dos hijos, heterosexuales, amas de casa y emancipadas. En tanto las empleadas de casas particulares son mujeres de sectores desfavorecidos, educación primaria completa (al inicio de las relaciones sororales), entorno social medianamente estimulante, con preocupaciones económicas, solteras (al inicio de las relaciones sororales), católicas, rurales, sin propiedad, morenas, con una media de dos hijos (al concluir la relación laboral), heterosexuales, con necesidad de trabajo asalariado y emancipadas.

Es importante destacar que el par sororal se encuentra inserto en una sociedad de valores tradicionales, mayormente católicos, con costumbres sostenidas y respetadas, con una dinámica social alestargada; de personas parsimoniosas, que se conocen entre sí, confiadas y estoicas. Es en su seno donde estas relaciones sororales se desenvuelven y consolidan a lo largo del tiempo.

En este ámbito laboral, las relaciones sororales estudiadas también despliegan procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado o rehabilitación-muerte, que trascienden el ámbito del hogar y alcanzan las redes sororales en las que el cuidado mutuo se evidencia cuando una mujer requiere trabajo, servicio o necesidades referidas a la SSR.

Por medio del discurso de las mujeres sujeto de estudio se han conocido procesos como el de la decisión de interrumpir un embarazo, que es significado en algunos sectores de la sociedad jujeña como una amenaza a la RS “mujer = madre”, ya que el ejercicio de la maternidad es una norma social altamente valorada. Esta RS también se encuentra presente en el proceso de la anticoncepción (por medio de métodos anticonceptivos artificiales o naturales como el coito interrumpido o la abstinencia, entre otros). No obstante, en los procesos anteriores el par sororal rompe el mandato social y logra consolidar la decisión, que se transforma en una constante en el estudio.

El proceso de fertilidad/infertilidad constituye también un problema. Sin el acompañamiento de la empleadora, la trabajadora doméstica no accedería a la posibilidad de engendrar un hijo, dado que no cumple con el requerimiento patriarcal heteronormativo (estar casada, ser de clase media o alta, blanca, profesional, haber transitado tratamientos largos, entre otros). Esta situación genera procesos depresivos en mujeres de escasos recursos que se ven imposibilitadas para concretar un deseo: el de “ser” por medio de la maternidad y el de “tener” algo que le sea propio, un hijo. En consecuencia, la ideología de la maternidad tiene una cara adversa, que es la esterilidad. Cuando afecta al hombre, se asocia a la impotencia por no poder tener un hijo biológico que representa la vi-

rilidad heterosexual hegemónica; cuando afecta a la mujer, atenta contra su femineidad. Entonces, en contraposición con el posicionamiento que valida la esterilidad como enfermedad, en este trabajo se considera que la RS responde a un “constructo ideológico” sustentado en la “medicina del deseo”, que emerge en algunos casos de intereses económicos corporativos.

Los procesos mencionados se inician en un entorno familiar. Interesa aquí señalar que la familia tiene una concepción biologicista, en la que la RS “familia = célula” es sostenida como válida en la familia B. Se trata así de un agente socializador activo que tiende a la reproducción y la conservación de las RS tradicionales. Sin embargo, esta estructura familiar extensa y monoparental no les impide a las mujeres sostener un espacio sororal que resulta autónomo de las RS tradicionales. Es en el ámbito privado donde ejercen una libertad condicionada por el entorno social, que permite al par sororal organizar la vida diaria, consolidar la relación sororal entre empleadas y empleadoras y generar actitudes, conocimientos y prácticas paralelas al sistema androcéntrico.

Así se puede entender que los conocimientos, actitudes y prácticas de las empleadas ligadas a la vida rural —siembra, pastoreo, uso de hierbas curativas, cuidado de sus mayores, corresponsabilidad en tareas domésticas como limpieza, acarreo de agua, cosecha de frutos, secado de carne, conservación de alimentos, cuidado afectuoso, escucha atenta, prácticas de diagnóstico temprano, automedicación, etc.— se complementen con el de las empleadoras urbanas —modos de comer, de actuar ante un grupo de personas, modos de expresión, del vestir, del comer, experiencias de viaje, prácticas de idioma, conocimiento de música, cuidado ante un enfermo, automedi-

cación, uso de hierbas curativas, acceso a servicios como el sanitario y de fármacos, etc.— en el ámbito privado y les permita desarrollar habilidades para la vida. En el análisis del par sororal existe una acción paradójica entre lo público y lo privado. Las empleadas que trabajan dentro de la casa familiar (ámbito privado-personal) salen a lo público para volver a ingresar a un ámbito privado donde consiguen un salario. En tanto, las empleadoras permanecen en el ámbito privado realizando labores domésticas sin recibir salario ni ningún otro reconocimiento, solo la posibilidad de que el grupo familiar primario y extenso la considere una buena mujer, buena madre y buena esposa.

Es aquí donde se equiparan empleadoras y empleadas: en lo privado no reciben salario ni reconocimiento familiar. Pero las empleadas tienen dobles jornadas laborales y están despojadas de la consideración de ser buenas madres, ya que dejan a sus hijos al cuidado de otras; tampoco son consideradas buenas esposas, ya que reciben constantes requerimientos para abandonar el trabajo público. En consecuencia, no se las considera buenas mujeres. Por esta razón la libertad que ejerce el par sororal en el ámbito privado es tan gratificante para ambas y les permite un avance personal y social significativo.

El trabajo del par sororal tiene roles —empleada y empleadora—; varias funciones —planchadora, cocinera, jardinera, etc.—, y las actividades sisíficas son ejercidas indistintamente —comprar, distribuir, almacenar; lavar; limpiar espacios comunes internos y externos; mantener animales y plantas; atender y cuidar a la familia—. En resumidas palabras, administrar lo cotidiano, lo que incluye impartir y sostener normas de convivencia intrafamiliar, sostener valores como el buen trato, la so-

lidaridad, los límites y compartir la crianza de los niños y niñas de ambas. El vínculo afectivo también se irradia a la prole. Aquí no se encuentran incluidos los varones, quienes aparecen en los relatos como los guardianes de la moral por antonomasia, los que dictan las normas que deben ser cumplidas, muchas de ellas dejadas de lado en favor de fortalecer los espacios de sororidad.

En este estudio a pequeña escala se deduce que si no se limita a la mujer a su labor de madre y educadora, su condición social y sus capacidades en salud se potencian. Las empleadas, al igual que las empleadoras, detentan, en la realidad, un poder considerable que favorece el ejercicio concreto de sus derechos sobre el trabajo, la sexualidad, la educación y la salud.

En resumen, tienen el poder de concretar sus proyectos de vida saludablemente y en compañía de “la otra”, de “la par”. De este modo, los conflictos y tensiones desaparecen y emergen relaciones simétricas que facilitan y ponen en valía la relación laboral sororal.



Referencias

- Bourdieu, P. (1998). *Razones prácticas*. Barcelona, España: Anagrama.
- Bustamante Morales, G. (2007). *La palabra en las mujeres empobrecidas*. Medellín, Colombia: Corporación Educativa Combos/ Comunidades Eclesiales de Base.
- Camus, A. (2004). *El mito de Sísifo*. Madrid, España: Alianza.
- Gamba, S. (2007). *Diccionario de estudio de género y feminismo*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- González García, G. (2005). *El libro de la salud sexual reproductiva y la procreación responsable en la Argentina. Política-programa-herramientas*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.
- Grimberg, M. (2002). Iniciación Sexual, prácticas sexuales y prevención del VIH/sida en jóvenes de sectores populares: un análisis antropológico de género. *Horizontes Antropológicos*, 8(17), 47-75. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/S0104-71832002000100003>
- Julia, S., Kohan, H. y Minyersky, N. (2009). *Acceso universal a la salud sexual y reproductiva. Un desafío a las políticas públicas. Católicas por el Derecho a Decidir*. Córdoba, Argentina: UNFPA.
- Lagarde, Marcela (2012). *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. México: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Gobierno de la Ciudad de México.
- Menéndez, E. L. (1978). *El modelo médico y la salud de los trabajadores*. México: Nueva Imagen.
- Scott, J. (1993). *La mujer trabajadora en el siglo XIX*. En G. Duby y Michelle P. (Eds.), *Historia de las mujeres*. Tomo IV: El siglo XIX (pp. 405-435). Madrid, España: Taurus.
- Weistein, L. (1985). *Salud y autogestión*. Montevideo, Uruguay: Nordam.